



ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS CON
SÍNDROME DE DOWN

Centro de Educación Especial

NIT: 805 021 2347

Personería Jurídica: 0096 de 2001



Santiago de Cali, abril 26 de 2017

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES PARA PERMANENCIA EN EL REGIMEN ESPECIAL

La suscrita hace constar que la Asociación de Padres y Amigos de niños con Síndrome de Down, personería jurídica 0096 de 2001 Gobernación del Valle, Nit: 805021234-7, cumple para el momento presente los requisitos legales para permanecer en el régimen Especial:

1. Esta legalmente constituidas.
2. Su objeto social es de interés general en varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del estatuto tributario, a los cuales tiene acceso la comunidad.
3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1.

Atentamente,

María Eliana Muriel Murillo
Revisora Fiscal ASOPANID

Cra 17 No 13a-65/67 B.Guayaquil / Cali-Colombia
TEL: 3748156 Celular 3113923811
e-mail: info@asopanid.com - www.asopanid.com

